

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## SUMARIO

**DE ACTUALIDAD.** — ¡Demasiado programa! — Conferencia pedagógica. — De pésame. — Homenaje á Romanones.  
**NOTAS PEDAGOGICAS.** — ¿Escritura vertical ó inclinada?  
**CONSULTA PEDAGOGICA.** — Sobre niños anormales.  
**ASOCIACIONES DE MAESTROS.** — La Nacional. — Lerma (Burgos.)  
**SECCION OFICIAL.** — Índice de la *Gaceta*. — Otras disposiciones.  
**PROPUESTAS.** — Concurso único de septiembre de 1909: Provincia de Granada.  
**NOMBRAMIENTOS.** — Sevilla, Valladolid, Huelva.  
**CRONICA DE OPOSICIONES, NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.**

La Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

**por 25 pesetas**

pagadas antes del 1.º de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** por un año, con derecho á «*La Escuela en Acción*».

Subscripción á **ESPAÑA AGRICOLA** por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un **ANUARIO DEL MAESTRO** para 1910.

Un Ejemplar del primer fascículo del «*Diccionario de Legislación de primera enseñanza*», ó el que lo prefiera.

Un **REGISTRO SOLANA** de matrícula, asistencia, etc., de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la *Exposición de Industrias Madrileñas*.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

**25 pesetas**

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

Los que paguen hasta fin de noviembre tendrán 30 números de lotería y 16 pesetas de libros; los que paguen en diciembre, 25 v 15 respectivamente.

## De actualidad.

### ¡Demasiado programa!

En el decreto publicado por el Ministro de Fomento se dice terminante que este Gobierno tiene el sagrado compromiso de atender á tres cosas fundamentales, que son: la defensa de la patria, la cultura y la riqueza.

Esto, dicho en un documento oficial y por un Ministro, que no es el de Instrucción, es un buen síntoma.

Significa, sin duda alguna, que hay sobre estas materias un criterio formado, definido y concreto.

Significa que entra en el propósito del Gobierno acometer reformas en la instrucción primaria, pues no otra cosa puede hacerse para fomentar la cultura.

Esto viene á confirmar las declaraciones del Sr. Barroso, que publicamos hace pocos días.

Algo hay, sin embargo, poco claro en estas materias, y ese algo es la amplitud del programa.

Hablando con toda franqueza, hemos de decir que nos parece demasiado programa para un Gobierno sólo.

La defensa de la patria, á que se alude, quiere decir que se aumentará el ejército, su material y sus maniobras; ya se habla de 25.000 soldados más, que supondrán aumento en Guerra de unos cuarenta millones de pesetas.

Se habla de un presupuesto extraordinario para obras públicas, que también ha de suponer buen golpe de millones si se quiere hacer algo de importancia.

A la vez que todo esto, el Ministro de Hacienda quiere conservar el superávit ¿qué cantidades podrán dedicarse á la instrucción pública? ¡Esta es la nebulosa!

Nos parecen bien los propósitos del Gobierno, y nos parece plausible el programa, pero nos parecería mejor que limitara por ahora su acción á la cultura y á la riqueza.

Siempre se ha dicho que la cultura y la riqueza son la base más firme para la fuerza.

Querer hacerlo todo de una vez puede conducirnos al fracaso, y esto sería muy deplorable.

De todos modos, preferible es que haya estos planes definidos y favorables á la enseñanza, que el abandono del Gobierno anterior.



### Conferencia pedagógica.

Notable por muchos conceptos fué la conferencia pedagógica dada por el P. Ruiz Amado, en la Academia Universitaria, el domingo último.

Veró la conferencia sobre la finalidad de la educación, mostrando el disertante conocimiento profundo de la historia de la Pedagogía, y quedando los oyentes muy satisfechos y admirados de la claridad y sencillez con que le fueron presentados puntos poco conocidos ó difíciles.

En la próxima conferencia se empezará á tratar de la educación intelectual.

### De pésame.

Ha fallecido en Zaragoza el reputadísimo Maestro D. Cándido Domingo y Ginés, que por espacio de más de cincuenta años había dedicado toda su actividad y todo su talento, que eran muy grandes, á la enseñanza en la Escuela Normal de Huesca primero, y en las primarias de Zaragoza y de Madrid, después.

Alma piadosa, entendimiento privilegiado, don Cándido Domingo enseñaba con la palabra y con el ejemplo, habiendo formado discípulos que ahora son honra del foro, de la milicia y de la Iglesia, y que juntamente con sus numerosos amigos elevarán hoy al Todopoderoso sentidas preces por el eterno descanso del alma de su Maestro.

Reciba su apreciable familia el sentido estimo-  
nio de nuestro pésame.

## Notas pedagógicas.

### ¿Escritura vertical ó inclinada?

Hace algunos años que se lanzó en América la idea de que la escritura debía ser vertical. Los franceses, que usan una letra casi derecha, sintieronse halagados, y llevados de la novedad, encarecieron las ventajas de la letra vertical, poniéndola por encima de los cuer-

nos de la luna. La moda se extendió por toda Europa, y donde quiera salió un partidario de esta letra, un entusiasta decidido que hizo ensayos con los niños y creyó ver ventajas inapreciables: se enseña más pronto, se aprende más fácil, se encuentra más clara.

Han pasado algunos años, y aquellos entusiasmos febriles se han ido apagando poco á poco. Pasó la efervescencia de la moda, y hoy se trata la cuestión con más serenidad, sin apasionamiento alguno.

La «Société pour l'étude psychologique de l'enfant» después de largo estudio y muchas experiencias, dice refiriéndose á las ventajas tan decantadas de la escritura vertical:

«El género de escritura, vertical ó inclinada, influye tan poco en la actitud y vicios de conformación del cuerpo, que apenas merece tomarse en cuenta.

La ligera ventaja que en cualquier sentido pueda apreciarse en un género de escritura, no es razón para que se haga la guerra apasionada á otros géneros que, indudablemente, cuando se han mantenido habrá habido alguna razón para ello».

Hoy, como decimos, las luchas apasionadas han cedido su paso á la fría razón, que si ve claridad en la letra vertical, halla más variedad y belleza en la inclinada, y se queda con las dos, á condición de que estén bien hechas.

Como resultado de todo esto, ha sido la menor inclinación que se observa en la mayor parte de las actuales cursivas, que ni llegan á ser verticales ni admiten aquella pronunciada inclinación que se recomendaba en el arte de escribir de nuestros abuelos.

## Anuario del Maestro.

Tenemos en prensa el correspondiente al año próximo; formará un abultado volumen con toda la legislación del año, ampliada con referencia á la precedente.

Es un libro indispensable para todos los Maestros y para las autoridades que intervienen en la enseñanza.

Es el libro que consultan en todos los centros de enseñanza para resolver las cuestiones legales e colares.

A presúrense los Maestros á enargarlo, pues todos los años se agota en los primeros meses del año.

## Consulta pedagógica.

### Sobre niños anormales.

Se nos pregunta qué obras francesas modernas se pueden consultar, que traten con especialidad de la educación de anormales. Repasando algunos catálogos, encontramos las obras siguientes:

- 1.<sup>a</sup> *Les enfants anormaux* (Binet et Simon), librería A. Colin, París.
- 2.<sup>a</sup> *Notes pédagogiques sur une classe d'anormaux* (G. Rouma), librería Paulin, París.
- 3.<sup>a</sup> *Examen des organes des sens chez l'enfant* (J. Ideyko), librería Moreau, Bruselas.
- 4.<sup>a</sup> *Le mouvement pédagogique* (J. Ideyko), librería Faust-Truyen, Lieja.
- 5.<sup>a</sup> *Eléments d'orthophonie* (A. Herlín), de venta en casa del autor, en Bergena-Sainte-Agathe, Bélgica.
- 6.<sup>a</sup> *Les enfants anormaux au point de vue intellectuel et moral* (Dr. Bourneville), 14, rue des Carmes, París.

También pueden consultarse varias revistas profesionales y tratados de Pedagogía de carácter general. Muy convenientes son el *Bulletin de la Société libre pour l'étude psychologique de l'enfant*, que se publica en París, y el *Bulletin de la Société protectrice de l'enfance anormale*, de Charleroi (Bélgica).

En las actas del Congreso Pedagógico celebrado en Lieja en 1905 se leen Memorias é informaciones muy interesantes sobre la educación de anormales.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**La Nacional.**—Sección de Socorros Mutuos en la Asociación Nacional del Magisterio primario. La Comisión Central acuerda en el presente mes de noviembre de 1909 solicitar nueve cuotas de 0,10 céntimos para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

Doña Catalina Sendino Sánchez, de Macotera, partido de Peñaranda, provincia de Salamanca; D. Tomás Cañanl Lagarda, de Santander, ídem, ídem; León Herrero Antolín, de Cerratos de la Cueva, Carrión de los Condes, Palencia; Nemesio Carmona Redondo, de Cobeja, Illescas, Toledo; doña Adela Pérez Cuadrado, de Paredes del Monte, Palencia, ídem; Simona Colorado Acosta, de Villamayor de Calatrava, Almodóvar del Campo, Ciudad Real; D. Amalio Cañadas Gómez, de Fuencarral, Colmenar Viejo, Madrid; Manuel Ibáñez Hernández, Cervera de la Cañada, Ateca, Zaragoza; Luis Losada García, de Avila, ídem, ídem.

También solicita el pago de la cuota anual (0,50 pesetas), para gastos de personal y material de la Secretaría de la Sección (art. 28 del Reglamento).—El Presidente, *Manuel Cortés y Cuadrado*; el Secretario, *Juan C. Arroyo*.

**Lerma (Burgos).**—Sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 1909. El Sr. Presidente, D. Luis Cortázar, declara abierta la sesión, y después de

dirigir un afectuoso saludo á todos los concurrentes, procedió á dar lectura de la Memoria, que exige el art. 3.º del Reglamento.

Sin dilación, el Sr. Tesorero rindió cuentas, resultando un remanente de 11 pesetas y 50 céntimos en favor de esta Asociación.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 del Reglamento, se procedió á la renovación de la Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

*Presidente*, D. Julián Vencedor Santa María; *Vicepresidente*, Plácido Andrés y Andrés; *Vocales*: doña Segunda Cuesta, María Patrocinio Cuevas y D. Pedro López; *Tesorero*, Braulio Alvarez, y *Secretario*, Francisco Martínez; los que inmediatamente se posesionaron de sus respectivos cargos, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—V.º B.º, el Presidente, *Julián Vencedor*, el Secretario, *Francisco Martínez*.

## HOMENAJE A ROMANONES

### 19.<sup>a</sup> lista de donativos.

*Lista de los señores Maestros que han contribuido con sus respectivas cuotas para la estatua del señor Conde de Romanones, los cuales pertenecen al partido de Fuentesauco.*

Doña Juana Muelledes, de Bóveda, 2 pesetas; don Benito Andrés, de Castillo, 2; Tomás Martín, de Fuentesauco, 2,50; Gregorio Blanco, de ídem, 4; doña Rosa R. Sanz, de ídem, 2; Dolores Trapero, de ídem, 2; D. Rafael González, de Fuentelapeña, 2; José Polo Moreno, de Vadillo, 2; Fernando Caballero, de ídem, 2; Manuel Montalvo, de Guarrate, 2; doña Inocencia Gutiérrez, de ídem, 2; Modesta Domínguez, de Vallesa, 2; Josefa González, de Olmedo, 2; D. Benjamín Morales, de Villaescusa, 2,50; doña Serafina de la Iglesia, de ídem, 2; D. Gerardo Campos, de Argugillo, 2; doña Victoria de la Cruz, de ídem, 2; D. Teófilo Rodríguez, de Cubo del Vino, 2; doña Rosalía García, de ídem, 2; Josefa Fuentes, de Cuelgamures, 2; D. Toribio Herrero, de Fuente el Carnero, 2; Claudio Refoyo, de Maderal, 2; doña Luisa Hernando, de ídem, 2; D. Manuel Fuentes, de Marjal, 2; doña Vidala Andrés, de ídem, 2; D. Elías Vega, de Pego, 2; Antonio Pérez, de ídem, 2; Emilio García, de Peleas de Arriba, 2; doña Paulina de San Juan, de ídem, 2; D. Otilio Vara, de Piñero, 2; doña Josefa Martín, de ídem, 2; D. Victoria-no Toval, de San Miguel del Valle, 2; doña María Pérez, de San Miguel de la Rivera, 2; D. Angel Navas, de Santa Clara de Avedillo, 2; doña Isidora Gutiérrez, de ídem, 2; D. Francisco Alonso, de Fuentespreadas, 2; doña Tomasa Parrado, de ídem, 2.

Total, 77 pesetas.

*Subscripción hecha por los Maestros en el partido de Puebla de Sanabria (Zamora).*

D. Serafín Soañez, de Anta de Tera, 2 pesetas; Angel Rodríguez, de Cional, 2; Martín de Vega, de Muelas de los Caballeros, 2; doña Esperanza Prieto, de ídem, 2; Antonina Gandarillas, de Dona-

dillo, 2; D. Anastasio Pacheco, de Otero Centenos, 2; doña Petra Morán, de Zaramontano de la Sierra, 2; D. Juan Calvo, de Donado, 2; Juan Gutiérrez, de Espadanedo, 2; Juan Muriel, de ar- bajales de la Encomienda, 2; doña Emilia San Román Castro, de Palazuelo de San Solbad, 2; D. Gregorio Sesmo, de Molenuelas de Carbalada, 2; doña Josefa Fernández, de ídem, 2; D. Miguel Salgado, de Momtuey, 2; Luis Ganado, de Cernadilla, 2; doña Angela Martín, de Pegue, 2; D. Nicolás Romero, de Peque, 2; Pedro Rodríguez, de Manzanal de Arriba, 1; doña Manuela Hernández, de Mombuey, 2; Ricarda Hernández, de Sarneros, 2; D. Tirso Blanco, de Valparaíso, 2; doña Martina Caballero, de Valleluengo, 2; D. Félix Andrés, de Sejas de Sanabria, 2; Leopoldo Iglesias, de Ganapatas, 2; doña Petra Calleja, de Ríonegro, 2; D. Francisco Esuredo, de Villar de Farfán, 1; Jacinto Sotillo, de Trepacín, 2; Jacinto Sastre, de San Cipriano, 2; Emeterio Gómez, de Requejo, 2; Julián Núñez, Cobiera, 2; Jerónimo Calino, de Limianos, 2; Martín Alonso, de Robledo, 2; Antonio Juárez, de Pedralba, 2; doña Micaela Fernández, de Romeral, 2; D. Francisco Neches, de Palacios, 3; José Elena, de Riego, 2; José Cabreros, de Barrio, 2; Heliodoro González, de Vigo, 2; doña Aurea Rodríguez, de Vigo, 2; Vicenta de Prada, de Galenda, 2; Manuela Hernández, de Virne, 2; Laura Conejo, de Otero Sanabria, 2; don José Cabreros, de Robleda, 2; doña Dolores Hernández, de Ungide, 1; D. Francisco Blanco, de Porto, 0; doña Hermenegilda F. Gutiérrez, de Santa Cruz de Cuénagos, 2; Teresa Fernández, de Villarejo, 2; Josefa Pérez, de Murias, 1; D. Ramón Barrios, 2; Jenaro de Barrio, de Termo, 2; Manuel Orduña, de San Martín de Termo, 2; Aquilino Martín, de San Martín de Castañeda, 2; Domingo Fernández, de Rivadelago, 2; Francisco Sanz, de Pedrosales, 2; Francisco de Prada, de Valdespino, 2; doña Inocencia Rodríguez, de Puebla Sanabria, 2; D. Antolín Barrios, de Puebla Sanabria, 2; José María Romero, de Villardecores, 3, y doña María Encarnación Román, de Villardecores, 1.

Total. 112 pesetas,

*Relación de los señores Maestros del partido de Zamora, que han contribuido con las cantidades que á continuación se expresan.*

D. Inocencio Rivas Bragado, de Algodre, 2 pesetas; doña Claudia Guantes, de ídem, 1; D. Leopoldo Vizán Fernández, de Almoraz, 2; doña Manuela Rodríguez, de ídem, 2; D. Miguel Ríos Mayor, de Andavías, 2; Manuel Muelas Tucho, de Arquellinas, 2; Modesto Martín, de Arcenillas, 1; Miguel Salvador, de Benegiles, 1; doña María del Carmen Hernández, de ídem, 2; D. Pascual Rodríguez, de Carrascal, 2; Tomás González, de Casaseca de Campeán, 2; doña Flora Luélmo, de ídem, 1; don Andrés de Anta, de Casaseca de Chanes, 2; doña María Luisa Hernández, de ídem, 1; Angela Avedillo, de Cazorca, 2; D. Felipe Manzano, de Coreses, 2; doña Juliana Aguiar, de ídem, 1; D. Luis Casado, de Corrales, 2; doña Isabel González, de ídem, 2; Avelina Reugel, de ídem, 2; D. Manuel Bolla, de Cubillos, 2; doña Angela Rodríguez, de ídem, 1; D. Eulogio Lozano, de Entrala, 2; doña

Rosa Portales, de ídem, 1; D. Emilio Díez, de Fontanillas de Castro, 2; Manuel Alcántara, de Gema, 1; doña Obdulia de la Iglesia, de ídem, 1; D. Narciso Alvarez, de Hiniesta, 2; doña Elvira Bravo, de Roales, 1; D. Evergisto Rodríguez, de Jambuirá, 2; doña Lorenza Pérez, de ídem, 2; D. Felipe Campo, de Madridanas, 1; doña María del Carmen Bercero, de ídem, 1; D. Jerónimo Curto, de Bamba, 2; Francisco Fradejas, de Molacillos, 2; doña María del Consuelo Orduña, de ídem, 1; D. Eduardo Prieto, de Monfarracinos, 2; doña Inés Manso, de ídem, 1; don Cándido García, de Montamarta, 1; doña Esperanza Gregorio Lobato, de ídem, 1; D. Agustín J. Aboz, de Moraleja del Vino, 2; Ignacio Alonso, de ídem, 3; doña Manuela García, de ídem, 2; Andrea Marcos, de ídem, 2; D. Adrián Ramos, de Morales del Vino, 3; doña Ermitas Alvarez, de ídem, 2; D. José Vicente, de Muelas del Pan, 2; doña Benigna del Olmo, de ídem, 2; D. Manuel Bueno, de Pajares, 2; doña Rafaela A. Belgado, de ídem, 2; D. Andrés Martín, de Palacios del Pan, 2; Victoriano Puente, de Moreruela de los Infanzones, 2; doña Luzdivina Ramos, de Peleas de Abajo, 1; D. Antonio Mampaso, de Perdigón, 3; doña Teresa del Brío, de ídem, 2; D. Ramón Tomé, de Piedrahita de Castro, 1; don Santiago Martín Campos, de Pontejos, 2; José Cristóbal Bartolomé, de San Cebrián de Castro, 1; doña Juana Vicente, de ídem, 2; D. Lorenzo Villalpando, de San Marcial, 2; doña María Matilde Chicote, de ídem, 1; D. José Iglesias, de Almendra, 1; doña Faustina Iglesias, de Tardabujeo, 2; Juana de Anta, de Enillas, 2; D. José Martín Gallego, de Tuda, 1; doña Consuelo de la Iglesia, de Torres del Carrigal, 2,50; D. Daniel Prieto Cusieros, de Valcabado, 2; Antonio Pérez Piorno, de Villanueva de Campeán, 1; doña Atilana Pérez, de ídem, 2; don Aurelio Pavón, de Villaralbo, 2; doña Teresa Borrego, de ídem, 2; D. José Martín Merino, de Villaseco, 1; doña Francisca Velasco, de ídem, 1; D. Martín Noguera, de Graduada (niños), 3; Lázaro Blanco, Auxiliar de ídem, 1; José Mosquera, ídem, 2; Andrés Prieto Reyes, ídem, 1; doña Irene María; Vieira, de Graduada (niñas), 3; Indalecia García, Auxiliar de ídem, 2; María Josefa Gómez, ídem, 2; Margarita Mateos, ídem, 1,50; D. José Santamaría, Fernández Duro (niños), 3; José Garde, San Lázaro (niños), 3; Mariano Muñoz, San Frontis (niños), 3; doña Guadalupe Jorge, Fernández Duro (niñas), 2; Agustina Puga, San Lázaro (niñas), 3; María Concepción Benavides, Cervantes (párvulos), 2; D. Vicente de Mena Colles, Hospicio 3.

Total, 158 pesetas.

*Lista de los señores Maestros del partido de Benavente (Zamora) que han contribuido con las cuotas que á continuación se expresan:*

D. Martín Escudero, de Benavente, 2,50 pesetas; Andrés Hernández, de ídem, 2,50; doña Victoria Alvarez, de ídem, 2,50; Blasa Muñoz, de ídem, 2,50; D. Valentín Rodríguez, de Santa Cristina, 2,50; doña Gertrudis López, de Benavente, 2; D. Eladio González, de Arrabalde, 2; Benito Juárez, de Alcubilla, 2; Benigno Juárez, de Arcos, 2; doña Alejandra Barrero, de Barcial, 2; D. Manuel Barbillo, de Bretó, 2; doña Hipólita Carnero, de Pumarejo de Tera, 2; D. Romualdo Prieto, 2; Pascual S. Madrid, de Castrogonzalo, 2; doña Isa-

bel Alonso, de Colinas, 2; Juana de la Dehesa, de Coomonde, 2; D. Bernardo Baladrón, de Fresno, 2; Sebastián López, de Fuentes, 2; Gabriel Bartolomé, de Matilla, 2; doña Aurelia Gantorillos, de Matilla, 2; D. Bienvenido Prieto, de Abroveces, 2; Julián Gómez, de Micereses, 2; Benito de la Iglesia, de Santibáñez de Tera, 2; Gregorio Martínez, de Melgar, 2; Hilario Cadierno, de Besdenora, 2; Antero de S. Daniel, de Morales, 2; doña Felipa Hernández, de Morales, 2; Amalia Escudero de Pobladura, 2; D. Tomás Villalpando, de San Cristóbal, 2; doña María Bonifaz, de Santa Cristina, 2; D. Maximiliano Bercianos, de Santa Croya, 2; Ulpiano Aguado, de Santovenia, 2; doña María López, de Santovenia, 2.

D. Esteban del Estal, de Sitrama, 2 pesetas; Joaquín Sánchez, de Uña, 2; doña Carmen Pérez, de íd., 2; Teresa Basera, de Villabrazar, 2; D. Isidro Zurdo, de íd., 2; doña Teresa Junquera, de Santa María de Valverde, 2; D. Nemesio Rodríguez, de Quiruelas, 1,50; doña Concepción López, de íd., 1,50; Petra Casas, de Alcubilla, 1; D. Andrés A. Llameas, de Aydó, 1. Gabriel María Caño, de Brime de Sog, 1; Joaquín Ríos, de Brime de Urz, 1; doña Felisa Segurado, de Burganes, 1; Matilde Méndez, de Olmillos, 1; D. Justo Gullón, de Calzadilla, 1; doña Ilidia Galende, de Camarzana, 1; D. Felipe Iglesias, de San Juanico, 1; Santiago Pérez, de Cubo, 1; Angel Fernández, de Fuenteencalada, 1; doña Alfonsa Pordomingo, de Granucillo, 1; Elisa López, de Manraneses, 1; don Juan Rodríguez, de Aguilar, 1; doña Pilar Lozano, de Melgar, 1; D. Félix Gutiérrez, de Otero, 1; Manuel Lordén, de Pozuelo, 1; Vicente Sandín, de Pubblica, 1; Agapito Sánchez, de Quintanilla, 1; doña Felipa Bienes, de Quintanilla, 1; Ana Llorén, de Rosinos, 1; D. José Escudero, de San Pedro de Cegues, de San Román, 1; doña Regina Alvarez, de Santa Croya, 1; D. Máximo Rivero, do Santibáñez de Vidriales, 1; doña Bernarda Rodríguez, de Santibáñez de Vidriales, 1.

D. Lucas Alvarez, de Calzada, 1 peseta; Eugenio Antón, de Castropepe, 1; doña María Tejedor, de Villanueva, 1; D. Mauricio Toledo, de Vilaveza, 1; Luis López Cortina, 1.

Total, 115 pesetas.

D. Victoriano García, de Fresno de Sayago, del partido de Bermillo de Sayago, 2 pesetas.

Suma anterior . . . . . 3.831,55

Lista 19.ª . . . . . 464,00

Total . . . . . 4.295,55

## SUPLICA:

*Agradeceremos á cuantos nos escriban que consignen, al frente de sus cartas, claramente pueblo y provincia en esta forma:*

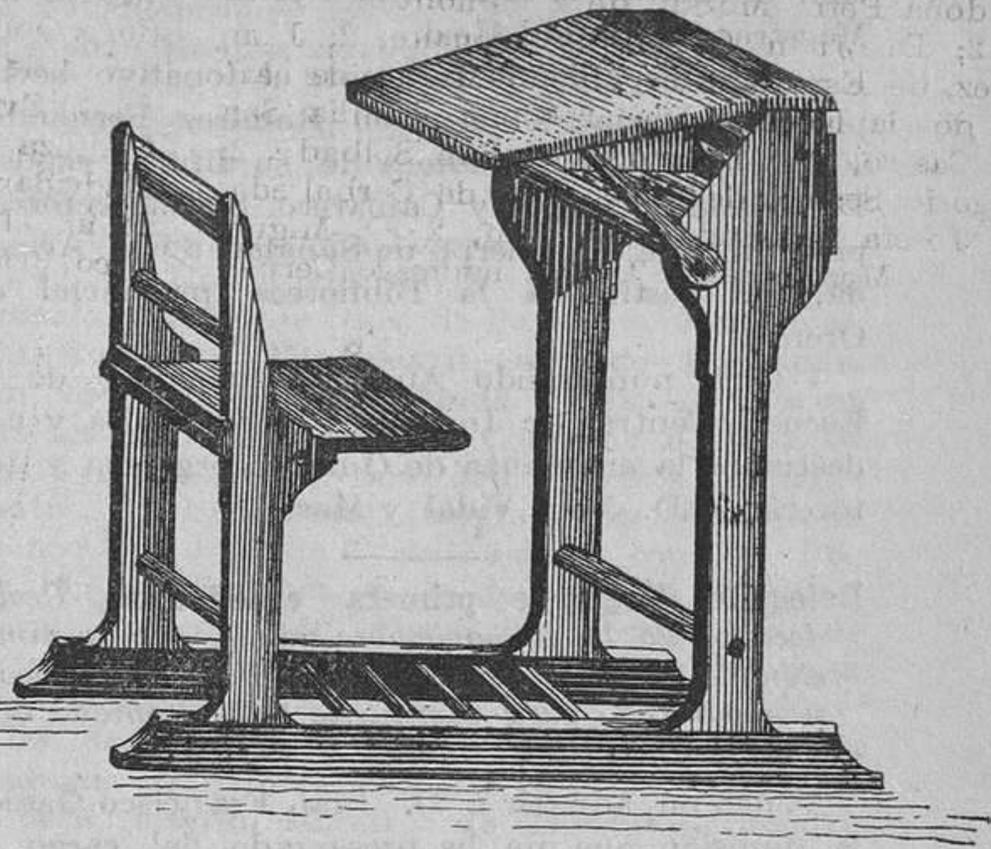
*Morón (Sevilla) 21 octubre 1909.*

*Cuando se trate de una población grande, que necesite más señas, deberán ponerse éstas en el mismo lugar, como sigue:*

*Haro (Logroño) 28 octubre 1909.*

*Plaza Mayor, 27.*

## MOBILIARIO ESCOLAR



Mesa-banco individual, toda de madera, sistema «Sellés».

## Sección oficial.

### Índice de la GACETA

**20 noviembre.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Delegado Regio, Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, á D. Juan Francisco Gascón.

—Otro nombrando Delegado Regio, Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, á D. Conrado Solsona y Baselga.

—Otro ascendiendo en su empleo á la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase á D. Carlos Puente y Uboda, Astrónomo del Observatorio de Madrid.

—Otro concediendo honores de Jefe de Administración civil, con excepción de toda clase de derechos, á D. Valentín Márquez Navarro, Jefe de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, Jefe de Negociado de segunda clase, jubilado.

**21 noviembre.**—Real orden nombrando Profesor numerario de Geometría descriptiva de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas á don Diego Gil Casares.

—Otra nombrando Profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela elemental de Artes Industriales de Valencia á D. Ramón Anguiano Atienza.

—Otra nombrando Profesor honorario de Dibujo de adorno y figura de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid á don Fernando Pallarés y Colmenar.

—Otra anunciando á concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria vacante en la Sec-

ción de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Ciudad Real.

—Otra disponiendo se acepte el donativo hecho por doña María del Carmen Ramírez Fernández Fontecha, de la Biblioteca de su difunto esposo, D. Aristides Aviñoa y Camarero, Subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad de la Armada, con destino á la Biblioteca provincial de Orense.

—Otra nombrando Auxiliar numerario de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, y con destino á la enseñanza de Química orgánica y tintorería, á D. Juan Vidal y Martí.

**Delegado Regio de primera enseñanza.**—*Reales decretos de 19 de noviembre admitiendo la dimisión de dicho cargo á D. Juan Francisco Gascón y nombrando para sustituirle á D. Conrado Solsona y Baselga.*

Vengo en admitir á D. Juan Francisco Gascón la dimisión que me ha presentado del cargo de Delegado Regio, Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Conrado Solsona y Baselga,

Vengo en nombrarle Delegado Regio, Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid.

Dados en Palacio á diecinueve de noviembre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Antonio Barroso y Castillo.* (*Gaceta 20 noviembre.*)

**Escuelas Normales.**—*Real orden de 15 de noviembre anunciando una vacante en la Sección de Letras de la Escuela Normal de Ciudad Real.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Ciudad Real, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer: 1.º Que se anuncie dicha plaza á concurso de traslado por término de veinte días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*. 2.º Que sólo pueden aspirar á dicha plaza, por el presente concurso, las Profesoras numerarias de las Secciones de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras. 3.º Que las condiciones que han de reunir las aspirantes y las de preferencia que habrán de tenerse en cuenta para la resolución de este concurso, serán las determinadas en el art. 7.º del Real decreto de 24 de abril de 1908, con la única variación de que deberá entenderse por Sección donde dice Cátedra, y demás disposiciones aplicables. 4.º Que las concursantes eleven sus instancias á esa Subsecretaría, acompañadas de sus hojas de servicios por conducto de sus Jefes inmediatos.

(*Gaceta 21 noviembre.*)

**CONCURSO UNICO DE SEPTIEMBRE DE 1909.**  
**Provincia de Granada.**

*Escuelas de niños.*—Número 1, D. Joaquín Jiménez Uceda, para la Escuela de Cullar Vega; 2, Manuel Martín Rodríguez, de Huetor Vega; 3, Miguel Murillo Puertas, de Beznar; 4, Juan Contreras Rubio, de Cajar; 8, Leovigildo López Peña, de Beas de Granada; 12, Pedro Martín Robles, de Agroz; 13, Vicente Gómez Sáez, de Brácana; 17, Tomás Cobos Medina, de Purullena; 26, José Partida Fernández, de Ventas de Zafarraya; 29, José María Fuensalida Garzón, de Huélamo; 30, José Guerrero Aguilar, de Guajar Alto; 28, Evaristo Sánchez Robles, de Conchar; 27, Joaquín Basecourt y Tardío, para Campos Cámara, anejo de Baza; 23, Benito Ramón Pedregosa, de Lobres, anejo de Salobreña; 35, Juan Mancilla Bautista, de Budar; 43, Moisés E. Noguerol Villanueva, de Lobras; 46, Angel Murcia Toledano, de Lojillas, anejo de Montefrío.

*Escuelas de niñas.*—Núm. 2, doña Carmen Perea Liranzo, de Pinos Genil; 3, Ana Vilches Vilches, de Polopos; 4, María Jesús Rodríguez Esteban, de Pórtugos; 5, Josefa Toledo Melgares, de Cortes y Graena; 6, Peregrina Maldonado, de Melegís; 7, María Josefa Jiménez Moreno, de Cortijos de Albuñol; 8, Teresa Cabrero Bujada, de Darro; 10, Leocadia Fernández Villalva, Auxiliaría de Beza (párvulos); 1, Marta Mezcua Martín Jolucar, anejo de Gualchos; 14, Paulina Moles Díaz, de Cap racena; 25, María Rita Blasco Contreras, de Murchas; 26, María Fernández Avila, de Camarate; 27, Encarnación Fernández Zamora, de Saleres; 39, Dolores Pérez Jimémsz, Auxiliaría de Colomena.

**NOMBRAMIENTOS**

**Sevilla.**—Ha sido nombrado Auxiliar interino de las Escuelas de niños del Puerto de Santa María (Cádiz), D. Miguel Aldecoa Morales, y en propiedad, por terceros nombramientos del concurso único de la provincia de Huelva, correspondiente al mes de septiembre de 1908, D. Gerardo Jiménez Guerrero, Auxiliar de Almonte; Julio Pérez y Pérez, ídem de Ayamonte; Paulino Fuentes Rodríguez, ídem de La Palma; Agustín Vicente Sánchez, ídem de Bonares, y doña Brígida Martín Delgado, Auxliar de Bollullos del Condado.

**Valladolid.**—Ha sido nombrado, en virtud de terceros nombramientos, Maestro propietario de la Escuela pública de Ovarenes (Burgos), D. Gaspar Escobar Requejo.

**Huelva.**—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado interinamente para la Escuela de Buitrón, D. Tomás Bernal, y Auxiliar de Rociana, doña Josefa María Pérez.

## Crónica de oposiciones

*Oposiciones á una plaza de Profesor de ciegos vacante en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.*—Terminados los ejercicios correspondientes, ha sido adjudicada dicha plaza al opositor D. Mariano Nuviala y Falcón.

*Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.*—Hoy leerán su ejercicio las opositoras que estaban llamadas para el sábado último, y no pudieron hacerlo en dicho día.

*Escuelas de niños de 2.000 y más pesetas.*—Ayer dió principio el ejercicio oral de estas oposiciones. Estaban llamados á las once de la mañana, en el aula núm. 5 del Instituto del Cardenal Cisneros, los opositores D. Félix Alonso Rodríguez y D. Pedro Arnal, y como suplentes D. Félix Arranz y D. Nemesio Bacaica.

Han dejado de leer sus ejercicios 8 opositores, quedando para el segundo 76.

*Escuelas de niños del distrito.*—Para hoy están llamados D. Sotero A. Carreras, D. Arturo Castro y D. Salvador Comas, con objeto de hacer el segundo ejercicio,

---

## Sección bibliográfica.

*Canto escolar.—Himno á la Bandera.*—Hemos recibido el *Himno á la Bandera* de D. Sinesio Delgado, puesto en música por D. E. de Coscollar, y elegantemente editado en Ronda.

Aunque el himno compuesto por D. Sinesio Delgado no se escribió para ser cantado, sino para recitarlo en las Escuelas, la música del Sr. Coscollar es muy adecuada al objeto, y son muchos los Maestros que lo han adoptado de repertorio entre sus cantos escolares.

Precio del ejemplar, una peseta.

---

## Sección de noticias.

### DEL MINISTERIO.

**Maestros jubilados.**—El Sr. Barroso ha firmado los siguientes expedientes de jubilación.

*De Maestros.*—D. Juan Yubert Canera, Juan Benito Fernando y Gil y Salvio Boada, de Barcelona. Manuel Paz Maneiro, de Juno (Coruña). Andrés Iglesia, de Vilaboa (Coruña). Lope Sáez López, de Muñotello (Avila); y Tomás García Prieto, de Reodegos (Orense).

*De Maestras.*—Doña Petra González y Martínez, Maestra sustituida de Madrid. María Magdalena Carrascal y Tinoco, de Madrid, Francisca Anleste Domenech, de Reus (Tarragona). Dolores Valls y Casas, de Santa Coloma de Farnés (Gerona). Dorotea Chamorro, de Calvarrosa de Abajo (Salamanca). María Antonia Díaz Sampayo, de Pino (Coruña). Eufrasia Boné Malón, de Granollers (Barcelona). Isabel Rodríguez Madrudejos, de Villanueva de los Ojos (Ciudad Real). Concepción Ventura Prunell, de Barcelona. Ramona García,

de Zufesta (Coruña). Constantina Galve Romero, de Villamanrique de Tajo (Madrid); y Asunción de Castro Montes, de Valdepeñas (Jaén).

**Nombramientos de Maestros interinos.**—Por la Subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos:

*De Maestras.*—Doña Margarita Meléndez González, de Elche; con 687,50 pesetas. María del Rosario Trasmonte Ríos, de Padrón (Coruña), con 550. Enriqueta Martínez Aguado, de Barcelona, con 687,50. Angela Labrada Roda, de Torrox (Málaga), con 550. Angela Company Sanchiz, de Albatera (Alicante), con 550. Perfecta Catalina Santos, de Benavente (Zamora), con 550. Josefa Blanco San José, de Toro (Zamora), con 550. Petra Bañares Sánchez, de la de párvulos de Alfaro (Logroño), con 550. Margarita Merino Gil, de Fuente de Cantos (Badajoz), con 550; y Ildefonsa Galindo Rivas, de Lequeitio (Vizcaya), con 550.

*De Maestros.*—D. César Cortada, Auxiliar de la graduada de Zamora, con 550 pesetas. Laurentino Zamora Martín, Maestro de Dueñas (Palencia), con 550. Antonio Ruiz Sánchez, de Novelda (Alicante), con 550. Jesús Ruiz Lasa, de Huesca, con 687,50. Miguel Alvarez de Novoa, de Santa María de Oza (Coruña), con 550. Pascual Marín Navarro, Auxiliar interino de Castellón, con 550. Crispín Guasch Espina, Maestro de Gandesa (Tarragona), con 550. Rafael Sandoval Miñano, de Cieza (Murcia), con 550. Agustín Guasch Juan, de Huescar (Granada), con 550. Angei López, de Acenchal (Badajoz), con 550. Tomás Izquierdo Casado, Auxiliar interino de la graduada de Burgos, con 687,50. José del Pozo Castellanos, ídem de la graduada de Cáceres, con 550. Francisco Monterde, Maestro interino de Alberique (Valencia), con 550, y Octavio Granell Modesto, de Colmenar de Oreja (Madrid), con 550.

**Primera enseñanza.**—Aprobadas las oposiciones á las plazas de Auxiliares de las graduadas de Cáceres y Zamora, han sido nombrados, respectivamente para ellas, D. Germán García Fernández y D. Casimiro Martín Ramos.

**Normales.**—En virtud de concurso de ascenso han sido nombradas doña Elvira Méndez de la Torre, Profesora de la Sección de Letras de la Normal de Avila, y Profesoras de Labores de las de Vizcaya y Guadalajara, respectivamente, doña Luisa Abad Pastor y doña Antonia Broto.

—Ha sido nombrado Profesor provincial de Pedagogía de Zamora, D. Emilio Sotero Rey,

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Barcelona.

Han tomado posesión en propiedad de la Escuela de Aspa (Barcelona) doña María Ignacia Company; interinamente de la de Santa Eugenia de Berga, Asunción Esteva, y como suplente de Ripollet, Montserrate Roixo.

#### Distrito de Granada.

Han tomado posesión en propiedad de la Escuela de niñas de Alfarnatejo (Malaga) doña Ana

Ruiz Santana; de la auxiliaria de Casarabonela, D. Juan Durán Martínez, é interinamente de Naro, Rafael Garcia Alcántara.

#### Distrito de Oviedo.

Ha renunciado su cargo la Maestra de Llame-ro (Oviedo).

#### Distrito de Salamanca.

Han sido cerradas las Escuelas de Navaquesera y Pradosegar (Avila), por la epidemia de sarampión.

#### Distrito de Santiago.

Han sido admitidas las renunciaciones de sus cargos á los Maestros de Pereiro y Arnoya (Orense).

—Se ha acordado que la Escuela de Abeleda (Orense), se provea en Maestra, y la de Pereiro en Maestro.

#### Distrito de Valencia.

El Inspector de primera enseñanza de Alicante, ha salido á girar la visita ordinaria á las Escuelas del partido de Villajolosa y Callosa de Ensarriá.

#### Distrito de Valladolid.

Se halla girando la visita ordinaria á las Escuelas de los partidos de Vitoria y Miranda el Inspector de primera enseñanza de Alava,

#### Distrito de Zaragoza.

Al concurso único de Navarra, cuyo plazo de admisión de expedientes expiró el día 31 del pasado, se han presentado 218 expedientes de Maestros y 144 de Maestras.

---

## Crónica general.

**Domingo 21.**—Se ha ordenado oficialmente á los Gobernadores civiles que anuncien el comienzo del período electoral para que se posesionen de sus cargos cuantos alcaldes se nombren de Real orden.—Continúa la erupción del volcán Teide, en Canarias; los habitantes de varios pueblos inmediatos se han puesto á salvo, y para el lugar de la catástrofe han salido todas las autoridades de la isla llevando auxilios.—En todos los campamentos de Melilla siguen activamente los trabajos de reparación de los desperfectos causados por las lluvias, y los moros continúan sembrando en varios territorios.

*Extranjero.*—Continúan discutiéndose los presupuestos en la Cámara francesa, siendo muy combatidos todos los aumentos que se proponen para el ejército y marina.—El Presidente Estrada ha declarado bloqueado el puerto nicaraguense de San Juan del Norte.

**Lunes 22.**—Se ha celebrado el banquete ofrecido al Conde de Romanones para celebrar la concesión hecha por el Rey de la grandeza de España. Han asistido más de 500 comensales, y han manifestado su adhesión más de otros mil. Al final se brindó, entre otras cosas, por el redentor de los Maestros y porque el partido liberal dote, como es debido, la Instrucción pública.

Sigue en actividad el volcán del Teide, en Canarias.—La lava se divide, al descender, en cuatro brazos ó corrientes que amenazan el valle de Santiago y Tamaino, y el paso de Tanque.—La lava ha avanzado en cuarenta y ocho horas unos seis kilómetros, llenando valles de 25 metros de profundidad. La Cruz Roja presta servicios para salvar las personas.—El astrónomo alemán Venger, instalado hace pocos días, avisa que la nieve del pico que él ocupa se funde rápidamente.

Telegrafían de Melilla que hoy harán acto de sumisión los moros de Nador, ante el General Carbó. Se confirma que Abd-El-Kader, uno de los jefes de la jarka, trabaja en favor de la paz con España.—Aunque las impresiones siguen siendo optimistas, se duda de que las kabilas se sometan colectivamente, de una vez y en gran número á España; es más probable que haya sumisiones lentas y continuadas.

Se ha comisionado al Arquitecto Sr. Velázquez, para que compruebe los descubrimientos de Mr. Perin en Ronda. Este, que es un millonario yanqui, dice haber hallado, después de muchas excavaciones, grandes y magníficas galerías subterráneas, del tiempo de los árabes, que sería una segunda Alhambra. Se han hallado monedas, sepulturas, objetos de arte, etc.

Los republicanos radicales han celebrado un mitin, hablando distintos oradores.—El Sr. Lerroux ha expuesto el programa del partido revolucionario y socialista.—Se ha celebrado en Valencia el homenaje á Navarro Reverter.—Telegrafían de Málaga que el Ayuntamiento de aquella capital ha consignado en presupuesto cantidades para crear doce Escuelas nuevas de niños y otras doce de niñas.

*Extranjero.*—Telegrafían de Roma que ha llegado allá nuestro Ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.—En Austria, un tren ha arrollado á un grupo de obreros que trabajaba en la vía, matando á siete é hiriendo de gravedad á cuatro.—En el Pacífico, cerca de los Angeles ha ardido el vapor *Sainte Croix*, salvándose en lanchas y balsas los 82 pasajeros y 36 tripulantes que llevaba.

**Martes 23.**—Las noticias que se reciben de Tenerife son poco tranquilizadoras en lo que á la erupción del Teide se refiere. Los pueblos del Norte no se hallan en peligro. La primera boca del volcán parece cesar su fuego, pero no así las otras tres que á ratos arrojan lava con gran abundancia.

En vista del estado alarmante del Príncipe Mauricio, hermano de S. M. la Reina Victoria, ésta ha salido ya para Londres.

En esta corte se han efectuado con satisfactorios resultados las pruebas de estabilidad de un aeroplano de construcción española.—Ha sido ascendido á general el coronel Larrea.—Ha sido nombrado Gobernador de Canarias, el general Eulate.